



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.07.2023 11:51:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Julio del 2023

OFICIO N° D000220-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0173-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174 2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, situados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash..

Referencia : INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YQT

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASO N° 0173-2023-CTVC/ANC y CASO N° 0174-2023-CTVC/ANC

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de gestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

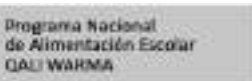
FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 17 de Julio del 2023

INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YQT

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0173-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174 2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, situados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash.

Referencia : a) OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 17 de julio de 2023

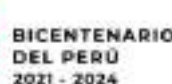
Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

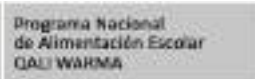
I. ANTECEDENTES

- 1.1. 06.06.2023**, mediante OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes, respecto a la alerta CASO N° 0173-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 22.03.2023 y 01 punto crítico:
- CAE no cumple con distribución de alimentos.
- 1.2. 06.06.2023**, mediante OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, respecto a la alerta CASO N° 0174-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 22.03.2023 y 03 puntos críticos:
- Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
 - Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
 - CAE no cumple con distribución de alimentos.
- 1.3. 07.06.2023**, mediante correo electrónico la Coordinadora Técnico Territorial informa el alerta caso N° 0173-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, ubicados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash.
- 1.4. 09.06.2023**, se visitó las instituciones educativas para constatar el hecho y ejecutar las acciones correspondientes para atender la alerta CASO N° 0173-2023-CTVC/ANC y CASO N° 0174-2023-CTVC/ANC.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma técnica para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA".

- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19 de abril del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022 Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas caso N° 0173-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini situados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Se visitó la institución educativa N° 86043 Virgen de las Mercedes, con código modular 0416313, nivel primaria, donde me entreviste con la presidenta del CAE, Sub-directora Cecilia Isabel Huaney Tinoco, con el Secretario del CAE Prof. Hector Bladimir Alvarado Mariño y con el subprefecto del distrito de Jangas el Sr. Juan Carlos Flores Cueva, a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0173-2023-CTVC/ANC.
- 4.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 86043 Virgen de las Mercedes, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 01 punto crítico, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.2.1 PUNTO CRÍTICO N° 1

CAE no cumple con distribución de alimentos: Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de la visita no se realizó, según indicó el miembro del CAE serían distribuidos en los próximos días recién, de todas maneras se encuentra con retraso en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023).La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", **literal xviii del numeral 5.2.3**, indica: "Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o"; por tanto, el CAE cumple con su cronograma de distribución.
- b) El CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo coordinando las actividades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los usuarios y usuarias, estas actividades comprenden la elaboración del acta y padrones de distribución de los alimentos, preparación de las canastas de los alimentos y la convocatoria para el recojo de las canastas; lo cual toma tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó el 31 de marzo del 2023. **(Ver el acta de constatación)**.
- c) Para la validación de la información del CAE, se solicitó el acta y padrones de distribución de los alimentos, donde se verificó que el 31 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, asimismo se solicitó las actas y padrones de la segunda entrega, donde se verificó que el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución a los padres de familia, se cumplió estrictamente con la distribución de los alimentos a los padres de familia **(Ver el acta de distribución de los alimentos modalidad productos de la primera y segunda entrega)**.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "CAE no cumple con distribución de alimentos" queda resuelto.

4.3. Se visitó la institución educativa N° 1541 Julio Rocca Illini, con código modular 0415554, nivel inicial, donde me entreviste con la presidenta del CAE, directora Diana Myriam Dextre Sanchez y con la secretaria del CAE Sra. Eva Carmen Caballero Nivin, a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0174-2023-CTVC/ANC.

4.4. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 1541 Julio Rocca Illini, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.4.1 PUNTO CRÍTICO N° 1

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados: La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados noventa y seis (96) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ciento seis (106) usuarios, notándose un excedente de diez (10) raciones. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE ha comunicado al programa a través de sus operadores de campo.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.
- b) El CAE manifiesta que en el mes de marzo la institución educativa estuvo en proceso de matrícula, por lo que no informó su número de usuarios y usuarias al programa Qali Warma, sin embargo, el programa ya contaba con el reporte del SIAGIE del 31 de marzo del 2023 emitido por el MINEDU registrando 106 usuarios y usuarias, en momento de la visita de CTVC, la institución educativa contaba con 96 estudiantes matriculados. También manifiesta que en la tercera entrega la IE ya está siendo atendida con 95 usuarios y usuarias. **(Ver el acta de constatación, Acta de entrega y recepción de alimentos N° 183549 – Tercera entrega).**
- c) Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 95 usuarios y usuarias.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados" queda resuelto.

4.4.2 PUNTO CRÍTICO N° 2

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE:

Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2**, indica: "a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 1541 Julio Rocca Illini se programó para el mes de Abril; sin embargo, en el proceso de organización para la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de los usuarios, vía telefónica se brindó la asistencia y acompañamiento a los miembros del CAE en el llenado de las actas y padrones de distribución de los alimentos, importancia del uso de la indumentaria, actualización de usuarios, responsabilidades y funciones del CAE, entre otros. **(Ver el acta de constatación)**.
- b) El día 10 de abril se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada a la presidenta del CAE y Secretaria del CAE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico)**.
- c) El día 09 de junio se visitó la institución educativa para brindar una segunda capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE y a la cocinera de la IE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico)**.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "*Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE*" queda resuelto.

4.4.3 PUNTO CRÍTICO N° 3

CAE no cumple con distribución de alimentos: Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de la visita no se realizó, según indicó la directora serían distribuidos en los próximos días recién, de todas maneras se encuentra con retraso en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"

- e) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", literal xviii del numeral **5.2.3**, indica: "*Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o*"; por tanto, el CAE cumple con su cronograma de distribución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- f) El CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo coordinando las actividades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los usuarios y usuarias, estas actividades comprenden la elaboración del acta y padrones de distribución de los alimentos, preparación de las canastas de los alimentos y la convocatoria para el recojo de las canastas; lo cual toma tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó el 21 de marzo del 2023. **(Ver el acta de constatación).**
- g) Para la validación de la información del CAE, se solicitó el acta y padrones de distribución de los alimentos, donde se verificó que el 21 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, asimismo se solicitó las actas y padrones de la segunda entrega, donde se verificó que el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución a los padres de familia, se cumplió estrictamente con la distribución a los padres de familia **(Ver el acta de distribución de los alimentos modalidad productos de la primera y segunda entrega).**
- h) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "CAE no cumple con distribución de alimentos" queda resuelto.

V. CONCLUSIONES

5.1. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 86043 Virgen de las Mercedes, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 01 punto crítico

- 1. Con respecto al punto crítico N° 1: CAE no cumple con distribución de alimentos, se concluye que el 31 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega y el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución de la segunda entrega, se cumplió estrictamente con la distribución a los padres de familia, dejando el caso resuelto.

5.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 1541 Julio Rocca Illini, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos

- 1. Con respecto al punto crítico N° 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados, se concluye que Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 95 usuarios y usuarias, dejando el caso resuelto.
- 2. Con respecto al punto crítico N° 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE, se concluye que el día 10 de abril se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada a la presidenta del CAE y Secretaria del CAE, asimismo el día 09 de junio se visitó la institución educativa para brindar una segunda capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE y a la cocinera de la IE, dejando el caso resuelto.
- 3. Con respecto al punto crítico N° 3: CAE no cumple con distribución de alimentos, se concluye que el 21 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega y el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución de la segunda entrega, se cumplió estrictamente con la distribución a los padres de familia, dejando el caso resuelto.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. RECOMENDACIÓN

6.1. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes

Atentamente,

Firma

Adjunto:

- Acta de Constatación - 1541 Julio Rocca Illini - Inicial – Jangas.
- Acta de Constatación - 86043 Virgen de las Mercedes - Primaria – Jangas.
- Acta de distribución de Alimentos 31.03.23 - 86043 Virgen de las Mercedes.
- Acta de distribución de los alimentos 21.04.23 - 86043 Virgen de las Mercedes.
- Acta de distribución de los alimentos 21.03.23 - 1541 Julio Rocca Illini.
- Acta de distribución de los alimentos 21.04.23 - 1541 Julio Rocca Illini.
- Acta de entrega y recepción de alimentos - 4794 - 1541 Julio Rocca Illini - 1ra entrega.
- Acta de entrega y recepción de alimentos - 97826 - 1541 Julio Rocca Illini - 2da entrega.
- Acta de entrega y recepción de alimentos - 183549- 1541 Julio Rocca Illini - 3ra entrega.
- Lista de Capacitación Centralizada IE 1541 Julio Rocca Illini-Inicial-Jangas-Huaraz.
- Lista de Capacitación Centralizada IE 1541 Julio Rocca Illini-Inicial-Jangas-Huaraz - 2da Capacitación.
- Panel Fotográfico.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANEL FOTOGRÁFICO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0080 1252 7718 6100



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotos N° 01 y 02: Capacitación - I.E. N° 1541 Julio Rocca Illini-Inicial-Jangas-Huaraz



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0080 1252 7718 6100



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 10/04/2023 MGL: YVANIRA SUSY QUESADA TIBELER
UT: AUCURASHI PROVINCIA: HUANUCO DISTRITO: JAUZAS

Estrategia: Capacitación ☒ Sensibilización ☐ Otro ☐
TEMAS: CAE Actor: CAE ☒ Familia ☐ Actor Social ☐

1. Comité de Alimentación Escolar Responsabilidades y funciones ☒ 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ☒ 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ☒
4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ☒ 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒ 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒
7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ☒ 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ☒
8. Desalfarización en la preparación y servicio de alimentos ☒ 10. Programación del menú escolar ☒ 11. Modelo de Cagestión ☒ 12. Buenas prácticas de almacenamiento ☒ 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ☒ 14. Otros: ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ☐ 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ☐ 3. Alimentación saludable por nivel educativo ☐ 4. Lancha saludable ☐
5. BPM en el hogar ☐ 6. Manejo de RRS en el hogar ☐ 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ☐ b. Consumo de alimentos de origen animal ☐ c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ☐ d. Alimentación variada ☐ e. Cantidad de comidas al día por edad ☐ 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ☐ b. Actividad física ☐ c. Comer en familia ☐ d. Consumo de agua ☐ e. Higiene dental ☐ f. Lavado de manos ☐ 9. Otros: ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN

1. El Modelo de Cagestión del PNAEQW ☐ 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ☐ 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ☐ 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ☐ 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ☐ 6. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ☐ b. Actividad física ☐ c. Comer en familia ☐ d. Consumo de agua ☐ e. Higiene dental ☐ f. Lavado de manos ☐ 9. Otros: ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	FIRMA
1	DIXTELE	SARACHEZ	DANIELA MAYA	31655597	953712079	1541 JULIO ROOM 121211	
2	CABALLERO	QUILLO	EVAN CARLOS	31648222	970707317	1541 JULIO ROOM 121211	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

YVANIRA SUSY QUESADA TIBELER
DNI: 24 4175570

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 09/06/2023 MGL: YOUNG SUSY QUISQUAN TAFELER
 UT: ALCANTARA PROVINCIA: HUANUCO DISTRITO: TACAZO
 Estrategia: Capacitación ☒ Sensibilización ☒ Otro ()
 TEMAS: Acción: CAE ☒ Familia ☒ Autor Social ()

1. Concepto de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ☒ 2. Elapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ☒ 3. Uso de los formularios: padrón e registro de control, y acta de distribución de alimentos ☒ 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ☒ 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒ 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒ 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ☒ 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ☒ 9. Distribución en la preparación y servicio de alimentos ☒ 10. Programación del menú escolar ☒ 11. Modelo de Cogestión ☒ 12. Buenas prácticas de almacenamiento ☒ 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ☒ 14. Otros: ALIMENTACIÓN ESCOLAR

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ☒ 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEOW ☒ 3. Alimentación saludable por nivel educativo ☒ 4. Luchera saludable ☒ 5. BPM en el hogar ☒ 6. Manejo de RESS en el hogar ☒ 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ☒ b. Consumo de alimentos de origen animal ☒ c. Consumo de alimentos fuente de hierro ☒ d. Alimentación variada ☒ e. Cantidad de comidas al día por edad ☒ 8. Efectos de vida saludable: a. Concepto e importancia ☒ b. Actividad física ☒ c. Comer en familia ☒ d. Consumo de agua ☒ e. Higiene dental ☒ f. Lavado de manos ☒ 9. Otros:

1. El Modelo de Cogestión del PNAEOW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Trámites de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formularios: padrón e registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estudios de vida saludable () 7. BPM y BPM de alimentos en la IE e en el hogar () 8. Manejo de RESS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Apporte nutricional de los alimentos del PNAEOW () 11. Implementación de buenas prácticas () 12. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TÉLEFONO	IEE	FIRMA
1	ROSALLES	CARDO	HERNANDEZ VERONICA	43429523	949202318	Julio Roca Alvarado	[Firma]
2	CABALLERO	BUNIFI	ELVA CARMEN	31648222	940902812	Julio Roca Alvarado	[Firma]
3	DENTRE	SHAGUEZ	DIANA RYDURET	31655592	953412079	Julio Roca Alvarado	[Firma]
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

[Firma]
 YOUNG SUSY QUISQUAN TAFELER
 DNI: 41718570

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 97826 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0002020-02-4000000-PRODUCTOS

N° GUÍA DE REMISIÓN: 004 - 012149

FECHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA: 2021 JULIO 04 08:00

ANEXO: 8

NOMBRE: 818884

CÓDIGO MODULAR: 818884

NIVEL: 818884

PROVINCIA: 818884

CENTRO POBLADO: 818884

DATOS DEL PROVEEDOR: 818884

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: 818884

DIRECCIÓN: 818884

PERIODO DE ATENCIÓN: 818884

DÍAS DE ATENCIÓN: 818884

ITEM: 818884

NRO DE ENTREGA: 818884

FORMA DE ATENCIÓN: 818884

NIVEL INICIAL: 818884

NIVEL PRIMARIA: 818884

NIVEL SECUNDARIA: 818884

TOTAL DE USUARIOS: 818884

TOTAL RACIONES ATENDIDAS: 818884

VALOR TOTAL (\$): 818884

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	MARCA	PRES.	VOLUMEN	LOTES/LOTES
100	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	8.200 L	21.200	171884
210	BOLSA	ARROZ	DOH MARTIN	8.200 Kg	52.000	818884 + 180884
100	BOLSA	ARROZ RUBI	DO	8.200 Kg	35.500	818884
100	BOLSA	CONSERVA DE BIFE DE RES	QAL SHAM	8.175 Kg	18.450	818884 + 818884
210	BOLSA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	VELARICA	8.175 Kg	18.450	818884 + 11.200
100	BOLSA	LECHE CONDENSADA	BRANDY	8.200 Kg	28.200	818884
210	BOLSA	LECHE CONDENSADA	BRANDY	8.200 Kg	28.200	818884

1. Validación de operación para el transporte de materia sólida (M)	2. Material alternativo para la entrega de materia sólida (M)
Cantidad (L)	Cantidad (L)
25 L	25 L
100 L	100 L
100 L	100 L
100 L	100 L

PLAZO DE ENTREGA

05/04/2021 - 13/04/2021

PLAZO DE PREP. ENTREGA

FECHA RECEPCIÓN

05/04/2023

FECHA RECEPCIÓN

EVA CARMEN CABALLERO NIVIN

31648222

DNI

NOMBRES Y APELLIDOS (signatura del CAE que Recepciona y/o realiza la recepción)

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITRO

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

* DÍAS DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

* OBSERVACIONES **

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T.: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

** En el caso que haya integrantes del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser letrados, ella previamente deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 4794 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		002/2023 CC-ANCAH-IPRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 004 - 011349	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]					
NOMBRE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA		ANEXO:	
CÓDIGO MODULAR:		011349		DEPARTAMENTO:	
NIVEL:		PRIMARIA		DISTRITO:	
PROVINCIA:		ANCAH		ANCAH	
CENTRO POBLADO:		ANCAH		ANCAH	
[DATOS DEL PROVEEDOR]					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		CONSORCIO COLCHA		N° RUC:	
DIRECCIÓN:		AV. COPIRIN/AV. INTERNACIONAL S/N LOTE 11 (PASAJE LAS CAMPAMELLES) ANCAH UNIVALE-REPEREDECOR		Cód. Proveedor:	
ITEM:		BARRICA		PERIODO DE ATENCIÓN:	
NRO DE ENTREGA:		1		DÍAS DE ATENCIÓN:	
FORMA DE ATENCIÓN:		REGULAR		25	
TIPO DE RACIÓN		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA	
		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS	
		TOTAL VALOR TOTAL (\$)			
DESAYUNO		100		1.00	
		4.124.00			

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
100	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CRISTO	0.200 L.	20.000	171094
112	BOLSA	ARROZ	DOH MARTIN	0.250 kg.	28.000	180024
100	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	GRD	0.250 kg.	25.000	890024
100	HOJALAT	CONSERVA DE SOJA DE PES	SAU TONDI	0.110 kg.	11.000	349032
118	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	VILLAVIEJA	0.110 kg.	11.000	00790179 12.10.2023 12.10.2023
100	BOLSA	FIDEOS	DEL ORO	0.250 kg.	25.000	1211
100	BOLSA	HOJALATOS MEXICANOS CON CHOCLO	GRANIT	0.250 kg.	25.000	181103
212	HOJALAT	LECHE CONDENSADA ENTERA	BONAL	0.400 kg.	84.000	017

1. Insumos de preparación para el manejo de residuos sólidos (RS)			2. Material educativo para la gestión de residuos sólidos (RS) en el manejo de residuos sólidos (RS)		
Cantidad [5]			Cantidad [5]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color rojo		
20 L	50 L	100 L	20 L	50 L	100 L
Cantidad [5]	Cantidad [5]	Cantidad [5]	Cantidad [5]	Cantidad [5]	Cantidad [5]

PLAZO DE ENTREGA

03/03/2023 - 04/03/2023

PLAZO DE RECIBO ENTREGA

03/03/2023 - 04/03/2023

FECHA RECEPCIÓN

03/03/2023

HORA DE RECEPCIÓN

DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ

31655597

FIRMAS Y APELLIDOS (Inscripción del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

Con el firmante, acredita la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN VOLUMEN

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

SERVACIONES ***

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T.: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

*** En el caso que la(s) integrante(s) del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada comparezca en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser letrada, ella proveedora deberá registrarse en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), sobre cantidad.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 183549 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		888-8823-CC-ANDAR Y PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 004-013052										
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]														
NOMBRE:		IAT JESU ROSA EL NI		ANEXO: 8										
CÓDIGO MODULAR:		N10558		DEPARTAMENTO: ANCASH										
NIVEL:		BECAL		DISTRITO: JANCRA										
PROVINCIA:		HUMAZ												
CENTRO POBLADO:		JANCRA												
[DATOS DEL PROVEEDOR]				N° RUC:										
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:				294821848										
DIRECCIÓN:				Cod. Proveedor:										
AV. COMERCIAL INTERNACIONAL EST. 10A, S/N 11 (FRENTE LAS CAMPESINAS), JANCRA, H. HUMAZ, INDEPENDENCIA				8027										
ITEM:		BANCARIA		PERIODO DE ATENCIÓN:										
NRO DE ENTREGA:		1		01/06/2023 - 05/07/2023										
FORMA DE ATENCIÓN:		REGULAR		DÍAS DE ATENCIÓN:										
				21										
TIPO DE RACIÓN		NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)	
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	DÍAS				SUB-TOTAL (S/)
DESAYUNO		85	1.58	3,705.00								85	2345	3,705.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALEO REAL	2.200 L	2.200	8115
15	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALEO REAL	1.800 L	15.000	8120
57	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOM MAYER	1.000 Kg	57.000	30034
15	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	ARREY	1.000 Kg	15.000	88734
80	KGALAT	CONSERVA DE CARNE DE VEC	DOM SUICH	0.173 Kg	13.858	91833
210	KGALAT	CONSERVA DE PESCADO EN AZÚTE VEGETAL	VELARICA	0.113 Kg	23.730	00704778883035V-00033001 / 000 / 00021033035V-21033001
40	KGALAT	CONSERVA DE SANGRECHIA	WANA FOOD	0.180 Kg	7.200	0111281
16	BOLSA	FEJULA DE PAPA	SANVAL	0.290 Kg	2.900	1/1
576	BOLSA	GALLETA CON QUINTA	WASHYFOOD	0.005 Kg	57.000	190124
260	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	WASHYFOOD	0.005 Kg	57.000	190124
18	BOLSA	HARIN EXTRAIDA DE KINCHWA	SANJO	0.258 Kg	4.758	010101023
28	BOLSA	HARIN EXTRAIDA DE TRIGO	EL MOLINITO 100% NATURAL	0.288 Kg	7.288	81
18	BOLSA	HOJUELAS DE AYWA CON KINCHWA	GRANTY	0.250 Kg	4.758	190124
18	BOLSA	HOJUELAS DE AYWA	GRANTY	0.250 Kg	4.758	190124
18	BOLSA	HOJUELAS DE AYWA	GRANTY	0.250 Kg	4.758	190124

1. Inventario de alimentos para el manejo de residuos sólidos (N)				2. Material educativo para la prevención de la contaminación ambiental (M)			
Cantidad (N)				Cantidad (M)			
Bolsas (kg) de color verde				Bolsas (kg) de color rojo			
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L	25 L	100 L
Cantidad (N)	Cantidad (N)	Cantidad (N)	Cantidad (M)	Cantidad (M)	Cantidad (M)	Cantidad (M)	Cantidad (M)

PLAZO DE ENTREGA: 23/05/2023 - 25/05/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 23/05/2023 - 03/06/2023

FECHA RECEPCIÓN: 24/05/2023

HORA DE RECEPCIÓN:

DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ

NOMBRES Y APELLIDOS (Firma del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

Con esta firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que en una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

UNID.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG, L, ETC.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

DESIGNACIONES ***

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T.: Secundaria Titular

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

*** En el caso que todo integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada designe en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser letrado, este proveedor deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha cantidad.

**PERU**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **21** del mes **Abril** del **2023**, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86043 Virgen de las Mercedes**, con Código Modular **0416313**, del distrito de **Jangas** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO	31631105	PRESIDENTA
2	HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO	32644412	SECRETARIO
3	FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA	71885582	VOCAL 1
4	INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR	47491757	VOCAL 2
5	ZUELY MERCEDES SARMIENTO SALINAS DE CAUSHI	48046610	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 97831- y entrega N° 02 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	49.40 L	6	FIDEOS	61.75 Kg
2	ARROZ	123.50 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	61.75 Kg
3	AZUCAR RUBIA	61.75 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	61.75 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	86.944 Kg	9	LECHE EVAPORADA ENTERA	197.60 Kg
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	83.98 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **237** usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WAIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente:

 Integrante del CAE CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO 31631105	 Huella digital	 Integrante del CAE HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO 32644412	 Huella digital
 Integrante del CAE FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA 71885582	 Huella digital	 Integrante del CAE INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR 47491757	 Huella digital
 Integrante CAE ZUELY MERCEDES SARMIENTO SALINAS DE CAUSHI 48046610	 Huella digital	  Bach. Juan C. Pineda Cueva SUPERINTENDENTE DISTRITAL DE JUNÍN PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION JUNÍN OFICINA NACIONAL DE COORDINACIÓN Veedor	 Huella digital
 Actor social o autoridad local u otro	 Huella digital	 Actor social o autoridad local u otro	 Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 21 del mes Abril del 2023, a horas 13:00 p.m. en la Institución Educativa N° 1541 Julio Rocca Illini, con Código Modular 0415554, del distrito de Jangas de la provincia de Huaraz, departamento Ancash.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ	31655597	PRESIDENTA
2	EVA CARMEN CABALLERO NIVIN	31648222	SECRETARIA
3	ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA	73860126	VOCAL 1
4	JENNY TARCILA NOLASCO JULCA	40516039	VOCAL 2
5	CESILIA EMILIZ HENOSTROZA MENDOZA	48101351	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 97826 y entrega N° 02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	21.20 L	6	FIDEOS	26.50 Kg
2	ARROZ	53.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	26.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	26.50 Kg	8	LECHE EVAPORADA ENTERA	84.80 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	18.656 Kg			
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	54.06 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 96 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.




Integrante del CAE
DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ
31655597



Huella digital



Integrante del CAE
EVA CARMEN CABALLERO NIVIN
31648222



Huella digital



Integrante del CAE
ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA
73860126



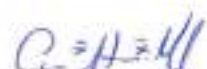
Huella digital



Integrante del CAE
JENNY TARCILA NOLASCO JULCA
40516039



Huella digital



Integrante CAE
CESILIA EMILIZ HENOSTROZA
MENDOZA
48101351



Huella digital


Grano Chovee Alva

Veedor



Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 2**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **21** del mes **Marzo** del **2023**, a horas **13:00 p.m.** en la Institución Educativa N° **1541 Julio Rocca illini**, con Código Modular **0415554**, del distrito de **Jangas** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ	31655597	PRESIDENTA
2	EVA CARMEN CABALLERO NIVIN	31648222	SECRETARIA
3	ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA	73860126	VOCAL 1
4	JENNY TARCILA NOLASCO JULCA	40516039	VOCAL 2
5	CESILIA EMILIZ HENOSTROZA MENDOZA	48101351	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **4794** y entrega N° **01**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	21.20 L	6	FIDEOS	26.50 Kg
2	ARROZ	53.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	26.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	26.50 Kg	8	LECHE EVAPORADA ENTERA	84.80 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	18.656 Kg			
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	54.06 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **96** usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.



[Signature]
DIRECCIÓN
DRECA - 05

Integrante del CAE

DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ
31655597



Huella digital

[Signature]
Integrante del CAE

EVA CARMEN CABALLERO NIVIN
31648222



Huella digital

[Signature]
Integrante del CAE

ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA
73960126



Huella digital

[Signature]
Integrante del CAE

JENNY TARCILA NOLASCO JULCA
40516039



Huella digital

[Signature]
Integrante CAE

CESILIA EMILIZ HENOSTROZA
MENDOZA
48101351



Huella digital

[Signature]
Veedor

Veedor



Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERU**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **31** del mes **Marzo** del 2023, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86043 Virgen de las Mercedes**, con Código Modular **0416313**, del distrito de **Jangas** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO	31631105	PRESIDENTA
2	HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO	32644412	SECRETARIO
3	FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA	71885582	VOCAL 1
4	INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR	47491757	VOCAL 2
5	ZUELY MERCEDES SARMIENTO SALINAS DE CAUSHI	48046610	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 4799 y entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	49.40 L	6	FIDEOS	61.75 Kg
2	ARROZ	123.50 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	61.75 Kg
3	AZUCAR RUBIA	61.75 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	61.75 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	86.944 Kg	9	LECHE EVAPORADA ENTERA	197.60 Kg
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	83.98 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **247** usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE
CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO
31631105



Huella digital


Integrante del CAE
HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO
32644412



Huella digital


Integrante del CAE
FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA
71885582



Huella digital


Integrante del CAE
INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR
47491757



Huella digital


Integrante CAE
ZUELY MERCEDES SARMIENTO
SALINAS DE CAUSHI
48046610



Huella digital



Bach. Juan C. Flores Cuervo
Suplenete Distrital de Jangas
PROVINCIA DE HUAYLA - REGION HUANUCO
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO Local
Veedor



Huella digital

Actor social o autoridad local u otro



Huella digital

Actor social o autoridad local u otro



Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 08:10 horas del día 09 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 86043 VARELA DE LAS MARCELAS, Código modular N° 0416319 del Centro Poblado JANAS del distrito de JANAS provincia de HUAYTARA modalidad de atención PRADUROS proveedor/a COMISARIA CALCA ítems MARCARA

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YOHANNA SUSY QUESADA TINEO
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: CECILIA ISABEL HUAYTARA TINEO
☒ Secretaria/o: HÉCTOR BLANQUIR ALVARADO MARIÑO
☐ La/el vocal:
☐ Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

JUAN CARLOS FLORES CUEVA SUBPREFECTO DISTRITAL DE JANAS

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

VIOLACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA POR EL CORTO DE TRANSPORTACIÓN Y VIGILANCIA SUPERVISORA, QUE SE ALIMENTA AL PUNTO CRÍTICO DURANTE EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE VIÓ LA INSTITUCIÓN DEBE DE ESTRELLARSE CON LA PRESIDENTA, SECRETARIA, CER y SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE JANAS, EN LA CUAL SE IDENTIFICÓ SOBRE EL REPORTE DEL CTUL ELABORADO EL 06 DE JUNIO DEL 2023, IDENTIFICANDO LOS PUNTO CRÍTICOS: 1.- CAE DA CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOM Victor Carlos RAU
 2023.06.09 12:18:58
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 09.06.2023 12:18:58 -05:00

Héctor B. Alvarado Mariño
 DNI - 32644412



Juan S. Flores Cueva
 Subprefecto Distrital de Janas
 PROVINCIA HUAYTARA - REGIÓN JUNCO
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



Cecilia Isabel Huaytara Tineo
 SUBDIRECTORA
 DNI: 31631105

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

* Primer Acuerdo N° 1: Con lo que se acuerda con distribución de
alimentos, con respecto a este punto el CSE manifiesta que
durante la primera semana de inicio de las labores escolares
(20 de marzo del 2023), se estuvo considerando las acciones de
distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia
de los niños y niñas, entre otros, como la distribución de la
alimentos del día y programas de distribución de los alimentos,
distribución de las listas de los alimentos y la
comunicación para el inicio de las labores, lo cual toma
tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la
primera semana se realizó el 31 de marzo del 2023 y
la segunda semana se realizó el 21 de abril del
2023.

Siendo las 10:32 horas del día 09 del mes
de junio del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes
mencionados en razón de conformidad.



Mg. Cecilia Isabel Huayn Tineo
SUBDIRECTORA

Firma de la/del integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

PERI N° 31631105

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154805.html
Motivo: Day V° 3°
Fecha: 09.06.2023 12:17:12 -05:00

[Handwritten signature]

Firma de la/del integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Hidalgo B. Alvarado Mariano
DNI: 32644412

[Handwritten signature]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

YANIRA SUCY QUEVEDA TAFUR
DNI N° 41718570



Bach. Juan C. Flores Cueva
SUBDIRECTOR DISTRITAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION - ANCASH

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

DNI N° 42583995

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 11:08 horas del día 09 de junio del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 1541 JUAN BONA LLUNA, Código modular N° 0415554 del Centro Poblado TARASO del distrito de TARASO provincia de HUANUCO modalidad de atención PRADUCTOS proveedora CARRETERA CABALLERO ítems ALIMENTACIÓN

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YANIRA SUELI OLIVERA TREJO
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: DIANA KATHERINE DEXTE SANCHEZ
☒ Secretaria/o: EVA CARRERA CABALLERO MUÑOZ
☐ La/el vocal:
☐ Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

visita a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW de instituciones escolares Qali Warma por el Comité de Trabajo Pedagógico y Nutricional Comunal, quienes al tener los puntos críticos durante el servicio alimentario en la institución educativa.

Dejan constancia de lo siguiente:

se viene la institución desde de atención con la presidenta y secretaria del CAE, en la cual se ingresó sobre el reporte del CUC realizado el día de fecha del 2023, indicando 3 puntos críticos: 1- ausencia de almuerzo y/o meriendas que figura en acta de entrega/aceptación es mayor que número de alumnos matriculados. 2- presencia de alimentos caducados/obsoletos/insuficientes de almuerzo del CAE. 3- CAE no cuenta con documentación de alimentos.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FALCÓN
2023.06.09 12:16:33 -05:00
Fecha: 09.06.2023 12:16:33 -05:00

LEI N° 1544 "JUAN BONA LLUNA"

 DIRECCIÓN
 Víctor Carlos Falcón Salazar
 DIRECTOR
 DNI N° 31655577

Eva Carrera Caballero Muñoz
 EVA CARRERA CABALLERO MUÑOZ
 DNI N° 31648222

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN
DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 11:03 horas del día 01 de JULIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 1541 JULIO ROCA ILIQUI, Código modular N° 0415654 del Centro Poblado JANSEN del distrito de TARAPOTO provincia de HUANUCO modalidad de atención DESEMPEÑO proveedor/a MANCERLA OLIVERA
Items MANCERLA

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YOUNG SUSY QUEVEDA TAFUR
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: DIANA MARGARITA DE VERA SANCHEZ
☒ Secretaria/o: EVA CARMEN CABALLERO OLIVERA
☐ La/el vocal:
☐ Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Dejan constancia de lo siguiente:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
COMDOR Victor Carlos FAY
20960794296 Issa
Motivo: Day V° B°
Fecha: 09/08/2022 12:16:58 -05:00

Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 26 de 36

1541 JULIO ROCA ILIQUI
DIRECCIÓN
Diana Margarita De Vera Sanchez
DIRECTORA
DRI N° 31655071

EVA CARMEN CABALLERO OLIVERA
DRI N° 31648222

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestadores Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

* punto crítico n° 3: que se cumple con distribución de alimentos.
Con respecto a este punto el CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo al 26/03) se realizó correctamente la distribución de alimentos a los padres y/o madres de familia de las niñas y niños, estas actividades se realizaron de acuerdo a la programación del Acta y programas de distribución de los alimentos, programación de las compras de los alimentos y la implementación para el recibo de las entregas la cual toda vez, por ello la distribución de los alimentos de la primera semana se realizó el 21 de marzo del 2023 y la segunda semana se realizó el 21 de abril del 2023.

Siendo las 13:22 horas del día 09 del mes de junio del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DNI N° 31655599

[Firma manuscrita]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

EVA CRISTINA CARRASCO MUÑOZ

DNI N° 31648222

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
202301154005.html
Motivo: Day V° 3°
Fecha: 09-06-2022 12:17:12 -05:00

[Firma manuscrita]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

YANARA SUSY GLOSTON TAFUR

DNI N° 41718576

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: